



**Departamento de Policía de Minneapolis  
Manual de Políticas y Procedimientos**

Número:  
8-300

**Volumen Ocho - Menores - Políticas y Procedimientos**

**Procedimientos de Arresto de Menores**

**8-306 Arresto o Detención de Menores Lesionados o Incapacitados que Necesitan Atención Médica**

(04/01/93) (04/24/07) (10/07/08)

(A-D)

Cualquier menor que necesite atención médica o evaluación será trasladado directamente a la Sala de Emergencias del HCMC u otro hospital si es necesario. Esta política incluye a aquellos que: (04/24/07)

1. Hayan ingerido o se sospeche que hayan ingerido drogas u otras sustancias peligrosas.
2. Estén bajo la influencia de drogas o alcohol.
3. Tengan lesiones físicas visibles que puedan requerir atención médica; soliciten tratamiento médico; o si los agentes tienen razones para creer que se necesita atención médica. (04/24/07)
4. Muestren signos de enfermedad mental y/o se consideren una amenaza para sí mismos o para otros. (04/24/07)

**Nota:** Un menor llevado al hospital solo por atención médica y sin cometer ningún otro delito puede ser liberado a un padre/tutor legal por el hospital.